

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a doña Teresa Alemany Alomar la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de San Agustín, del término municipal de Palma de Mallorca (Balears)*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña Teresa Alemany Alomar la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de San Agustín, del término municipal de Palma de Mallorca, con destino a la legalización de una escalera y construcción de un tramo de sendero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Ayuntamiento de Torredembarra la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de un tramo de costa en Torredembarra (Tarragona).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Torredembarra la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de un tramo de costa en Torredembarra para instalar un emisario al mar con destino al saneamiento de la población, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Mateo Llobera Bauza la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Molins, del término municipal de Pollensa, Mallorca (Balears).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Mateo Llobera Bauza la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Molins, del término municipal de Pollensa, Mallorca, con destino a la construcción de solarium, escaleras y senderos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Seisa, Sociedad Anónima», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de S'Estañol, del término municipal de San José, Ibiza (Balears).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Seisa, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de S'Estañol, del término municipal de San José, Ibiza, con destino a la construcción de terraza solarium con parterres, embarcadero y desagüe al mar para el hotel Helios, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Gas y Electricidad, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre del puerto de Mahón, Menorca (Balears).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Gas y Electricidad, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre del puerto de Mahón, Menorca, con destino a la instalación de un cable subterráneo de alta tensión en el muelle de «Cos Nou», de Mahón, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la Subsecretaría de la Marina Mercante, del Ministerio de Comercio, la ocupación de una parcela situada en el morro Transversal de Levante del puerto de Valencia.*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Subsecretaría de la Marina Mercante, del Ministerio de Comercio, la ocupación de una parcela situada en el morro Transversal de Levante del puerto de Valencia, con destino a la construcción de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera la ocupación de una parcela en el Arenal o playa de «Enmedio», dentro de la ría de San Vicente de la Barquera (Santander).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera la ocupación de una parcela en el Arenal o playa de «Enmedio», dentro de la ría de San Vicente de la Barquera, con destino a la instalación subterránea de un emisario de aguas residuales, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Vinaroz (Castellón).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Vinaroz, con destino a una instalación para suministro de gas-oil a pesqueros, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Luis Campomanes Asumendi la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la partida de «El Mascarat», del término municipal de Altea (Alicante).*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Luis Campomanes Asumendi la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la partida de «El Mascarat», del término municipal de Altea, con destino a la instalación de un camino de acceso a la playa, de un embarcadero y de una caseta para lanchas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Transportes, Aduanas y Consignaciones, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Alicante.*

De orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Transportes, Aduanas y Consignaciones, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Alicante, con destino a la construcción de un almacén de mercancías que entren por vía marítima, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.